

## **CERTIFICACION**

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente se hace constar que los señores DOMINICAN WATCHMAN NATIONAL S. A., tienen suscrita la póliza de Transporte de Valores No. 04-2513, según se detalla a continuación:

Tipo de Póliza : Riesgos de Efectivo en Tránsito, Predios, Cajas de Seguridad y Bóveda

Asegurado : Dominican Watchman National, S. A. y/o Administración y Atesoramiento

DWN, S.R.L.

Dirección : José R. López No. 1, Los Prados, Santo Domingo, República Dominicana

Vigencia : 1ero de Marzo de 2019 al 1ero de marzo de 2020, ambos días a las 12:01

am hora local.

Interés

Asegurado : Efectivo y/o Notas y/o Valores y/o Intereses de naturaleza similar según

definido en el texto de la póliza.

Limite de

Responsabilidad: US\$7,000,000 por ocurrencia en Riesgos de Bóveda/Predios.

US\$5,000,000 por ocurrencia para cualquier Vehículo Armado en Tránsito;

exceptuando;

US\$2,500,000 por ocurrencia en Tránsito y utilizando equipo de 2 hombres.

US\$100,000 por vehículo respecto a vehículo convencional (no blindado).

US\$250,000 por caja fuerte/bóveda fuera de los predios en localidades de

clientes.

US\$100,000 para localidades no nombradas (sujeto a aviso a la compañía

de seguros dentro de 90 días).

US\$500,000 por ocurrencia respecto a Tránsito para "Otros Objetos

Valiosos"

US\$600,000 por ocurrencia respecto a Pavimento.

US\$250,000 por ocurrencia respecto a Tránsito para envíos aéreos

internacionales y domésticos.



Continuación Límite de

Responsabilidad: US\$100,000 respecto a pérdidas por cajas fuertes.

US\$100,000 por máquina, respecto a pérdidas por ATM.

US\$100,000 por vehículo, respecto a vehículos no blindados.

US\$10,000 per Ocurrencia y US\$25,000 en el agregado anual para Fraude computarizado y por Transferencia de Fondos.

US\$100,000 por ocurrencia, respecto a depósitos nocturnos.

US\$10,000 por Ocurrencia y US\$25,000 en el agregado anual para Money Orders y Dinero Fraudulento / falso.

US\$10,000 para Remoción de Escombros adicional.

US\$10,000 para Remoción y Limpieza de Contaminación.

US\$5,000 para Cargos por Fletes.

US\$5,000 por Ocurrencia y US\$10,000 en el agregado anual para Penalidades Contractuales.

El límite máximo de responsabilidad de la póliza en cualquier pérdida será de US\$7,000,000 por ocurrencia.

Limite Geográfico

: Dentro de la República Dominicana.

Condiciones

: Póliza Cash In Transit Coverage Form CIT 092013 y GG MANU IM 11 15.

El presente seguro queda sujeto a un Acuerdo a Largo Plazo entre los aseguradores y el asegurado de 3 años, efectivo 1ro de Marzo el 2017.

Queda adicionalmente entendido y acordado que en caso de que el asegurado decida cancelar el presente seguro, previo a la expiración del presente Acuerdo a Largo Plazo, los importes correspondientes a dichos descuentos deberán ser devueltos a los aseguradores, por los años correspondientes.



Continuación Condiciones

: Queda acordado que cada prima anual es pagable trimestralmente.

Prima mínima consumida: 50%

Bono por no Reclamos:

Siniestralidad de 0%: 10% de la prima Siniestralidad de 25%: 5% de la prima

Lo presente aplica únicamente si la póliza es renovada con los mismos aseguradores.

Según los términos, condiciones generales y particulares de la póliza, así como los endosos y cláusulas que se adhieren a la misma.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada a los 26 días del mes de febrero del año 2019.

219

FIRMA AUTORIZADA

STO. DGO, R. D.